

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**22654** *Anuncio del Notario de Málaga don Pedro Real Gamundí, de subasta de finca hipotecada, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Pedro Real Gamundí, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Málaga,

Hago saber: Que se tramita en mi Notaría venta extrajudicial mediante el procedimiento de subasta establecido en la Ley Hipotecaria y su Reglamento, y según se determina en el presente anuncio, de la finca hipotecada que seguidamente se indica.

Urbana. Veinticuatro.- Local comercial número uno, en planta baja, del Edificio denominado Lares-3, sito en Málaga, calle particular que se inicia en la zona del Paseo de Los Tilos y la calle La Unión. Hoy su calle nombrada de Francisco García Almendro, número 4 de gobierno.

Ocupa una superficie de cuarenta metros cuadrados, sin distribución interior, y linda: por su frente, al que tiene acceso independiente, con calle particular existente entre el edificio Lares-3 y Oxido Rojo; derecha, entrando, con el local número 2 y hueco de ascensor; izquierda, por donde puede tener otro acceso, con calle particular existente entre los edificios Lares-2 y Lares-3, y por el fondo, con el portal de acceso al Edificio y hueco de ascensor. Tiene una cuota de participación de dos enteros dieciséis centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Málaga, al tomo 2363, libro 581, folio 116, finca número 108/A.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del actuante, sita en Málaga, calle Cortina del Muelle, número 5, 3.º, teléfono 952 60 60 90, en las fechas y horas siguientes: La primera subasta, el día 11 de agosto de 2011, a las 10 horas; la segunda subasta, en su caso, el día 13 de septiembre de 2011, a las 10 horas, y la tercera subasta, en el suyo, el día 17 de octubre de 2011, a las 10 horas. Y en el supuesto de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala fecha de la licitación prevista para tal caso, el día 25 de octubre de 2011, a las 10 horas.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ochenta mil setecientos ochenta y un euros (€ 80.781); para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, todos los postores, con la sola excepción del acreedor, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de cada una; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda. Se admitirá al efecto cheque bancario a nombre del Notario.

Hasta la celebración de cada subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo; los pliegos serán abiertos al comienzo del acto de licitación, y no se admitirán posturas verbales inferiores a la mayor de las escritas.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se

ejecuta, continuarán subsistentes. Solamente la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Especialmente se pone de manifiesto todo lo precedente al titular o titulares de la última inscripción de dominio, sin perjuicio de la comunicación que se efectuará por correo certificado según prevé el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario.

Málaga, 23 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110052961-1